

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

RESOLUCIÓN 15 FEBRERO 2024 PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD PARA 2024, CONCILIA-EXTREMADURA

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2024/011184		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		-
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	3	N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	3

REQUISITOS DE LA OFERTA

Deben reunir los requisitos establecidos en el acuerdo séptimo de la resolución: titulación mínima de grado medio en el ámbito socioeducativo y el título de monitor de ocio y tiempo libre infantil y juvenil o equivalente

Orden establecido en la Resolución 15 de FEBRERO de 2024

ORDEN:

- PRIMER SUBGRUPO: Mujeres en situación de desempleo de larga duración.
- SEGUNDO SUBGRUPO: Mujeres mayores de 45 años.
- TERCER SUBGRUPO: Mujeres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral y de hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral.
- CUARTO SUBGRUPO: resto de demandantes

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO REGISTRO GENERAL 26/06/2024 14:30 ENTRADA Nº: 2024/788

Relación ordenada de personas preseleccionadas

GRUPO 2: titulación familia profesional sociocultural			
PRIMER SUBGRUPO			
DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE		
****636**	RETAMAL BONILLA MARIA SALUD		
SEGUNDO SUBGRUPO			
DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE		
****993**	ROMERO BLAZQUEZ PURIFICACION		
CUARTO SUBGRUPO			
DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE		
****232**	VENERO MURILLO LUCIA		



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Se abre un plazo de reclamaciones desde el día 27 de junio al 28 de junio de 2024 (ambos incluidos)

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Mérida II.

Enimero a por NORIEGO 2º PARRA
MARIA DEL PILAR de 2001

La Directora de Acentro ed Empleo de Menda 1024

con un certificado emitido
por AC Sector Público

Fdo: Mª del Pilar Noriega Parra